	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Secretaria de Hacienda Proceso Gestión Financiera	Código: R-SH-PGF-002 Fecha: 28/09/2021 Versión: 1 Página 1 de 1

Número de Consecutivo: 000639

Ciudad y fecha: Armenia Q, 8 de Octubre de 2021

Con la presente solicito certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

Programa Presupuestal: seguridad de transporte

Nombre del Proyecto: Sostenibilidad y fortalecimiento de la vigilancia, control, educacion y regulacion de la infraestructura vial del Municipio de Armenia

Nombre del Producto: Servicio de control a la seguridad vial

Código: 108.01.2.3.24.2409.0600.169.2409011.851

Dependencia: Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia

Valor: 272.000.000
Vigencia 2021 $51.000.000
Vigencia 2022 $221.000.000

Plazo de Ejecución: 8 MESES

Vigencia Futura: Si _X__ No _____ No. De Acuerdo: _214 de Septiembre 24 de 2021

Objeto de la Solicitud:

VIGENCIA FUTURA PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: "Prestación del servicio de patios y/o parqueaderos de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERÓN
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia
Alcaldía de Armenia

Proyectó/Elaboró: Leidy Bedoya
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón

8-10-21
11:23

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE ARMENIA
Nit : 890000464-3
GESTION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20215342

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19 DEL DECRETO 568 DE 1996, LA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CERTIFICA QUE PARA ATENDER ESTAA SOLICITUD, EXISTE APROPIACION DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION, ASI:

DESCRIPCION DEL OBJETO : Fecha de Expedición: 11-OCT-2021 Soporte: OFICIO: 000639

VIGENCIA FUTURA PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE PATIOS Y/O PARQUEADEROS DE VEHICULOS INMOVILIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LEGALES

Imputacion Ppto	Rubro o Proyecto	Fuente Financiacion	Valor
10801.2324240906001692409011.851	Servicio de control a la seguridad vial	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL-MULTAS	51,000,000.00

Dependencia:
Secretaria de Transito y Transporte

Total : 51,000,000.00

FIRMA LIDER GESTION PRESUPUESTAL

Elaboró:

Revisó:

Estado del Documento: :Activo

Escaneado con CamScanner

GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2576 ARMENIA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 214 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

(Pág.2-7)

Escaneado con CamScanner

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO	OBJETO	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCIÓN
		calle- tu cuentas y juntos construimos inclusión social	calle en el marco de la implementacion de la politica publica de habitante de calle del Municipio de Armenia	SGP PROPOSITO GENERAL	0	$ 60 000 000		
6	Secretaria de Desarrollo Social	Pa un envejecimiento y vejez dignos - CBA, CV	Convenio interinstitucional para transferir por parte del municipio de armenia q, los recursos provenientes del recaudo municipal de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, a los diferentes centros de bienestar del anciano para darle la destinación de la ley 1276 de 2009, segun porcentaje establecido en el estatuto tributario del municipio de armenia y la normatividad vigente para contribuir a los gastos de dotación y funcionamiento de la institucion que atienden adultos mayores en situacion de vulnerabilidad.	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR	$ 120.000 000	$ 624 000 000	$ 744 000 000	09 meses
7	Secretaria de Desarrollo Social	Pa un envejecimiento y vejez dignos - CBA, CV	Convenio interinstitucional para la financiacion de cupos para adultos mayores del municipio de Armenia Quindio con los recursos del recaudo de la estampilla municipal para el bienestar del adulto mayor atendidos por los diferentes centros vida privados del municipio de armenia, acorde la destinación por la ley 1276 de 2009 y el estatuto tributario y la normatividad vigente, del municipio de armenia para contribuir a los gastos de funcionamiento de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR	$ 391.463 424	$ 1 601.441.280	$ 1 992 904 704	09 meses
8	Secretaria de Tránsito y Transporte - SETTA	Sostenibilidad y Fortalecimiento de la vigilancia, control, educación y regulación de la infraestructura vial del municipio de Armenia	Prestación de servicio de patios y/o parqueadero de los vehículos inmovilizados por parte de la Secretaria de Transito y Transporte de Armenia, en cumplimiento de sus funciones legales	FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 51 000 000	$ 221 000 000	$ 272 000 000	8 meses
9	Secretaria de Tránsito y Transporte - SETTA	Sostenibilidad y Fortalecimiento de la vigilancia, control, educacion y regulacion de la infraestructura vial del municipio de Armenia	Contrato para la operación del servicio de gruas y/o vehiculos similares, para el traslado de los vehiculos que requieran ser inmovilizados por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia	FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 37 500 000	$ 162 500 000	$ 200 000 000	08 meses

Escaneado con CamScanner

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

JAVIER ANDRES ANGULO GUTIERREZ
Presidente

JOHN EDISON ECHAVARRIA BARRETO
Primer Vicepresidente

STEFANY GOMEZ MURILLO
Segunda Vicepresidenta

EDUARD ALBERTO SALAZAR CARDONA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 214 de 2021 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES",** fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE	SEPTIEMBRE 20 DE 2021
SEGUNDO DEBATE	SEPTIEMBRE 24 DE 2021

Armenia, septiembre 24 de 2021

EDUARD ALBERTO SALAZAR CARDONA
Secretario General

Elaboró Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa

Escaneado con CamScanner

Nit 890000464-3

DESPACHO DEL ALCALDE

RECIBIDO: Hoy veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No. 214 de septiembre veinticuatro (24) de 2021, el cual consta de cinco (05) folios.

LINA MARIA MESA MONCADA
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, septiembre veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 214 de septiembre veinticuatro (24) de 2021. **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO, PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"**. Por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del Municipio.

REMITASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento. Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívase un ejemplar.

CUMPLASE

JOSÉ MANUEL RIOS MORALES
Alcalde

Proyectó: Julio Cesar Espinosa Vidal – Profesional Especializado – Departamento Administrativo Jurídico
Revisó: Lina María Mesa Moncada – Directora Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo.: Asesor Jurídico del Despacho

Escaneado con CamScanner